

I FESTIVAL NAÚTICO INCLUSIVO *LEGADO MARÍA DE VILLOTA*

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Open Paracanoé

1. Lugar, fecha, horario.

La competición tendrá lugar dentro del *I Festival Náutico Inclusivo Legado María de Villota*, que se desarrollará en la zona marítima de El Astillero, y forma parte de la Liga Nacional Open Paracanoé 2023.

- Día: 01/07/2023.
- Lugar: Ría de Astillero (Cantabria).
- Horario: a partir de las 11:30 h. Pleamar a las 15:47, coef. 79.

2. Organización.

- **Organiza:** CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANTABRIA MULTISPORT.
- **Colaboran:**
 - Ayuntamiento de Astillero.
 - Legado María de Villota.
 - Fundación Ana Carolina Díez Mahou.
 - Federación Cántabra de Piragüismo.
 - Real Federación Española de Piragüismo.
- **Financiado** por la Unión Europea-Next Generation EU.

La competición forma parte de la Liga Nacional Open Paracanoé 2023 y se adscribe a las bases del mismo, así como al [Reglamento Paracanoé de Competición](#) aprobado por la Real Federación Española de Piragüismo el 30 de marzo de 2023 (en adelante, RPC).

Los reglamentos, boletines y demás documentos de la competición se publicarán en la página web del CDB Cantabria Multisport (<http://cantabriamultisport.com>).

3. Embarcaciones.

3.1 Embarcaciones de competición.

Las embarcaciones en esta competición serán K1 y K2 paracanoé y V1 (Va'a), con las medidas y limitaciones establecidas en el artículo 5.1 del RPC.

Las embarcaciones K2 que no cumplan el requisito de 50 cm de manga medidos a 10 cm del fondo podrán tomar parte en la competición, pero se les impondrá la penalización de 12 segundos establecida en el apartado 5.1.1 del RPC, que se sumará al tiempo marcado por el crono.

Las embarcaciones deberán disponer de elementos de flotabilidad visibles.

3.2 Embarcaciones de exhibición.

Se incluye la canoa canadiense inclusiva como categoría de competición que no puntuará en la liga Open Paracanoé, pero tendrá su pódium en la regata.

4. Participación.

Podrán participar palistas desde la categoría de edad cadete, con licencia nacional en vigor para la temporada y, en el caso de los palistas paracanoé, que dispongan de la certificación de haber pasado por mesa de clasificación en la que se haya determinado su clase competitiva.

Los barcos dobles inclusivos podrán conformarse con palistas de distintos clubes, pero no puntuarán en la clasificación por clubes.

5. Categorías y modalidades.

5.1 Barco individual.

De conformidad con los apartados 9.1.3 y 9.2.2 del RPC, se establecen las siguientes categorías de competición:

PK1	Hombre/Mujer
PK2	Hombre/Mujer
PK3	Hombre/Mujer
PV1	Hombre/Mujer
PV2	Hombre/Mujer
PV3	Hombre/Mujer

Al ser regata de promoción del paracanoe, que forma parte de una liga, no se agruparán categorías, sino que todos puntuarán, aunque no haya tres participantes de dos clubes distintos, siendo el sistema de puntuación el que se establece en el artículo 8 de este reglamento de competición.

5.2 K2 inclusivo.

Conforme a la posibilidad establecida en el artículo 9.4.5 del RPC, se establecerá una única categoría de K2 inclusivo, a la que serán de aplicación los hándicap o bonificaciones de tiempo establecidos en dicho precepto, en función de la clase competitiva y del sexo de los tripulantes:

Clase competitiva (determinada según la clasificación del tripulante paracanoe, ver artículo 9.4.1 del RPC).	Segundos a restar en segundos del tiempo por distancia y por tripulante en 1000m		
	Hombre paracanoe	Mujer paracanoe	Mujer convencional
PK1- K2 inclusivo	-36	-52	-15
PK2 - K2 inclusivo	-12	-48	-15
PK3 - K2 inclusivo	0	-44	-15

El tiempo final para la lista de resultados de la carrera será el que se obtenga de restar, al tiempo del crono, el de la bonificación o hándicap inclusivo correspondiente, así como de sumar, en su caso, la penalización de 12 segundos por utilizar un barco no reglamentario.

5.3 Canoa canadiense inclusiva.

Como categoría de exhibición, que no puntuará pero sí tendrá pódium, se establece la canoa canadiense inclusiva, de un mínimo de dos plazas y un máximo de cinco, en la que podrán participar también palistas, tanto convencionales como paracanoe, de categorías de promoción. En este caso, será carrera única, sin aplicación de hándicaps de tiempo.

6. Distancia y recorrido.

El campo de regatas estará ubicado en el área por encima del puente de Pontejos, y dispondrá de un recorrido largo, de 1000m, y de uno corto, de 500m. La Open Nacional Paracanoe se desarrollará conjuntamente con la Regata de Promoción, siendo el horario provisional y los recorridos, los que siguen:

		Distancia	Recorridos
10:30	Reunión de delegados.		
11:30	Salida prueba infantiles K1.	1500m	1 vuelta larga + 1 vuelta corta
11:45	Salida paracanoe K1 y V1	1000m	1 vuelta larga
12:00	Salida alevines minikayak y paracanoe alevines e infantiles.	1000m	1 vuelta larga
12:15	Salida prebenjamines y benjamines minikayak y paracanoe.	500m	1 vuelta corta
12:30	Salida K2 inclusivo y canoa canadiense inclusiva.	1000m	1 vuelta larga
13:00	Entrega de premios de las pruebas de la mañana.		

En función de la participación y de las condiciones meteorológicas y/o de la lámina de agua, tanto el orden como los recorridos podrán modificarse.

7. Control de embarque y desembarco.

- Control de embarque:** El embarque para participar en la competición deberá realizarse por la rampa asignada para ello en el pantalán flotante, debiendo pasar todas las embarcaciones el correspondiente control.
- Desembarco:** Para desembarcar se utilizará preferentemente la rampa de la dársena, si bien los palistas paracanoe que lo prefieran podrán hacerlo en el pantalán.

8. Clasificación por clubes y puntuaciones

El Open Paracanoe del Festival Náutico Inclusivo “Legado María de Villota” forma parte de la Liga Open Nacional Paracanoe, por lo que los resultados obtenidos generarán la puntuación que corresponda en dicha liga, en función de lo establecido en sus bases.

Para la regata en sí, el sistema de puntuación será el siguiente:

- Puntuarán los mejores clasificados, sin límite por Club y sin cierre de control.
- Categorías en las que tomen las salidas tres palistas (aunque todos sean del mismo club):

1º = 33 puntos	7º = 12 puntos	13º = 6 puntos
2º = 27 puntos	8º = 11 puntos	14º = 5 puntos
3º = 21 puntos	9º = 10 puntos	15º = 4 puntos
4º = 15 puntos	10º = 9 puntos	16º = 3 puntos
5º = 14 puntos	11º = 8 puntos	17º = 2 puntos
6º = 13 puntos	12º = 7 puntos	18º en adelante = 1 punto.
- Categorías que no alcancen tres palistas:
 - Si hay 2 palistas: 1º = 21 puntos; 2º = 15 puntos.
 - Si hay 1 palista, obtendrá 15 puntos.
- No puntuarán los K2 inclusivos conformados por palistas de distintos clubes, ni tampoco las canoas canadienses inclusivas.

9. Entrega de trofeos y medallas.

Los tres primeros clasificados de cada categoría y los tres primeros clubes en el Open Paracanoe del Festival Náutico Inclusivo “Legado María de Villota” recibirán trofeo. El resto de palistas participantes recibirán medalla conmemorativa del evento.

Es necesario acudir a la entrega de premios vistiendo la equipación del club.

10. Árbitros.

Designados por el Comité de Árbitros de la Federación Cantabra de Piragüismo.

11. Comité de competición.

Estará compuesto por el equipo arbitral, un representante de la FCP y un representante del club organizador.

12. Premios de participación.

Se dará a los clubes o equipos un premio de participación consistente en un mínimo de diez euros (10 €) por cada palista, siempre que el club o equipo se desplace con un mínimo de 5 palistas con piraguas, que estos tomen parte efectivamente en la misma, y hasta el límite del presupuesto disponible.

13. Inscripciones

- Las inscripciones se harán cumplimentando el documento Excel que se adjunta y enviándolo por correo-e a infocantabriamultisport@gmail.com y f_c_piraguismo@yahoo.es.
- Fecha tope para enviar las inscripciones: domingo 25 de junio de 2023.
- El miércoles 28 de junio se colgarán las listas de salida en la web del evento, para que los jefes de equipo puedan revisarlas.

14. Confirmación de inscripciones

Desde las 9:30 hasta las 10:30 en la instalación del local de actividades náuticas de Astillero (bajos del puente de Pontejos).

15. Dorsales

Los clubes de Cantabria usarán los dorsales de la liga de fondo, que serán tipo tablilla sujeta a la piragua por el portatablillas.

A los clubes de fuera de Cantabria se les proporcionará dorsal de tablilla.

16. Seguridad, accesibilidad e instalaciones

El chaleco salvavidas será obligatorio para todos los palistas paracanoe, sin excepción.

El acceso al agua está garantizado para deportistas con movilidad reducida, tanto por la rampa de la dársena como por el pantalán flotante.

El local de actividades náuticas es accesible y dispone de un vestuario para personas con movilidad reducida. También habrá, en la campa, WC públicos accesibles.

La seguridad en el agua, está garantizada por la presencia de lanchas zódiac de la organización, Protección Civil y otros servicios. En tierra, se contará con la presencia de ambulancia y médico.

17. Normativa aplicable

En todo lo no previsto en estas bases de competición, será aplicable lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de Competiciones, el Reglamento de Aguas Tranquilas y el Reglamento Paracanoe de Competición de la Real Federación Española de Piragüismo.

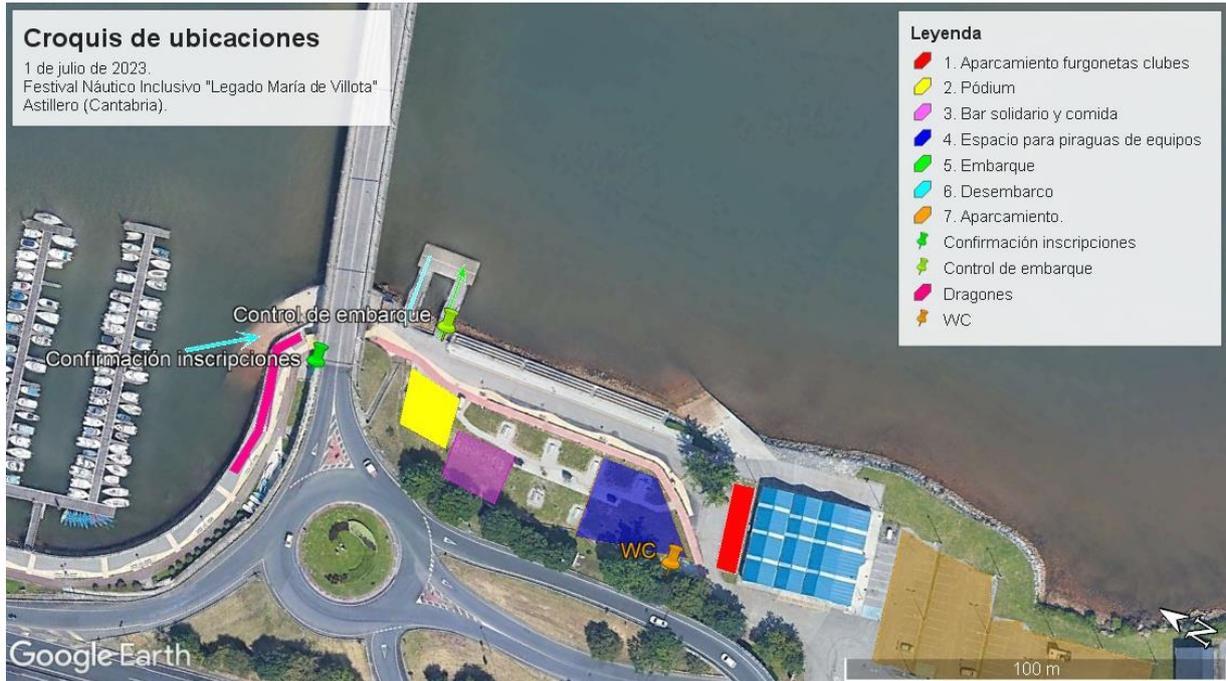
Anexo

UBICACIONES Y PLANOS DE RECORRIDO

1. Cómo llegar:

Ría de Astillero (Cantabria). Enlace Google Maps: <https://goo.gl/maps/QVxueDCVxqfPQ3ec4>

2. Zonas acotadas.



3. Recorridos.

